

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
Núm. 3765. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 19 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial.

ARBORICULTURA FRUTAL

Dice con mucha oportunidad un periódico extranjero, que el cultivo de los árboles frutales estuvo reducido por mucho tiempo al círculo del empirismo; y añadimos por nuestra parte, que en España todavía no ha salido de esta humilde esfera, salvo honrosas excepciones, por desgracia muy cortas en número.

Las reglas de este cultivo se reducen por lo común a tradiciones transmitidas de padres á hijos, que se ejecutan automáticamente, lo mismo ahora que en tiempos antiquísimos. Hay también aquello de que los arboricultores mas aventajados en las manipulaciones de su oficio, guardan reserva sobre sus especiales conocimientos; para no perder la superioridad de que se envanece, con lo cual ni aun las simples nociones que se poseen, tienen la circulación que debieran.

Añádese á esto, la resistencia á las innovaciones, tan pronunciada en arboricultura, como en todo lo concerniente al cultivo de la tierra. Entre los prácticos que presumen de entender, es muy frecuente anatematizar con el dictado de teórico, á todo el que se propone variaciones en sus métodos seculares, y ocioso es añadir que la palabra teórico, usada en este sentido, es sinónimo de utopista. Verdad, por otra parte, que es el espíritu racionalista, el que se va debilitando por grados, aunque no sea con toda la rapidez que sería de desear; y en este concepto podemos esperar la mas próxima ó mas remota llegada de un día, en que sin despreciar la práctica, se conceda á las teorías el lugar que les compete. Esta fusión conciliatoria, en grado conveniente, es hoy el universal desideratum de todas las particularidades agrarias, mas inmediato á la realidad en unos ramos que en otros.

La arboricultura necesita, mas que otros cultivos, la intervención de la ciencia; porque la vegetación perece de suyo, mas importante, mas difícil, y mas exigente de cuidados que la otra; al paso que entre estos cuidados, las diversas operaciones de corta, como son el despujar, el espurgo, el deshojar, la tala, la poda, etc. no pueden hacerse á ciegas, sin exponerse á grandes quebrantos.

Los diversos métodos que para esto se siguen han de estar irremisiblemente fundados en la fisiología vegetal; porque á ningún hombre es dado invertir las leyes in-

declinables de la naturaleza. Si entre las antiguas rutinas tratamos de discernir las buenas de las malas, hallaremos que aquellas estaban fundadas en las prescripciones de la ciencia, si quiera fuese casualmente, y de un modo incomprensible para los mismos que las ejecutaban. Hora es, pues, de estudiar en las huertas y en los libros: en las huertas para observar la vida de los árboles; en los libros para explicarla.

Lugares de estudio son, según el célebre horticultor francés Mr. Lajoulet, la almáciga del comerciante de plantas, la huerta del cultivador, el jardín de recreo, el parque del potentado y el puesto del frutero en el mercado de abastos. Los árboles bravos por una parte, y por otra los cultivados, son según dicho autor, geográficos de palo que es preciso descifrar, para sobresalir en arboricultura. Conformes en esta parte con el horticultor francés, recomendamos este estudio, por las observaciones prácticas, apoyadas en la especulación científica.

Aquellas y esta manifestación de mancomún, que la vida de todo vegetal ofrece movimientos ascendentes y descendentes. Depositada la semilla en la tierra, el primer fenómeno es la germinación, y los movimientos del nuevo vegetal son en sentido ascendente, á consecuencia de que su necesidad es la de crecer en alto, para salir de la tierra, buscar el aire y desarrollar sus órganos respiratorios. Cumplido este fin hasta cierto punto, la planta necesita desenvolver sus raíces para chupar de la tierra los jugos nutritivos; y al efecto los movimientos vitales toman la dirección descendente. Y cuando el vegetal ha llegado á cierto grado de desarrollo, los movimientos ascendentes y descendentes son simultáneos algunas veces. Esta es una teoría, pero tan rigurosamente fundada en los hechos y tan acorde con ellos, que ningún práctico puede racionalmente desecharla.

En el reino vegetal, como en el animal, el organismo no es todo; antes bien por encima de él hay una causa indefinible que solo se conoce por sus efectos; un *quid* inmaterial, llamado *víta*, que es el motor de los órganos materiales. El antes citado Mr. Lajoulet, á semejanza de los antiguos, se esfuerza en investigar el punto de residencia de la *víta*, inútilmente á nuestro entender; porque la *víta* en los seres organizados, como la gravedad en los inorgánicos, no tiene punto determinado de residencia, sino que está, si acaso, identificada con la molécula esencial de la que es atributo in-

separable, y por tanto se encuentra en todas partes. Los estudios sobre la vida de los vegetales serian infructuosos, como los que se han hecho sobre la del hombre, que ora se la confundió con las propiedades de la materia, ora con las facultades del espíritu. Bástenos, pues, contar con que la vida existe, para ahorrarnos cavilaciones estériles en consecuencias prácticas; y limitémonos al estudio de las segundas causas, únicas que ordinariamente se someten al dominio de la razón humana, especialmente en las ciencias experimentales.

Estas segundas causas son en fisiología vegetal los *fenómenos vitales*, á cuyo impulso todas las plantas recorren sus periodos de embrión, infancia, edad adulta y vejez, rápidamente si son vivaces, y con gran variedad de tiempo si son perenes. Entre estas últimas nada diremos de los árboles montañeses, algunos de los cuales se presumen contemporáneos de la creación ó poco menos. De los frutales, únicos que constituyen el objeto de nuestro actual estudio, unos son mas longevos que otros; pero los mas tienen larga vida, y el cultivador no debe relegar al olvido esta ventajosa condición, que le asegura una dilatada serie de sucesivas cosechas, para sí y sus descendientes en muchos casos.

(Se concluirá.)

Sección oficial.

La Gaceta del 25 publica los siguientes reales decretos: concediendo la cesantía que había solicitado á don Francisco de Vera, presidente de sala de la audiencia de Burgos y nombrando en su lugar á don Victor Gomez Milla, fiscal de la de Granada; y para esta vacante á don Pio de la Sota, fiscal especial de imprenta que ha sido, y jefe de la comisión de estadística general del clero en el ministerio de Gracia y Justicia.

Por una real orden dispone S. M. que el capitán general de Marina del departamento de Cartagena continúe desempeñando el cargo que ha dimitido, sin perjuicio de resolver lo que S. M. estime conveniente acerca de esta dimisión.

Por otra real orden se manda que el jefe de escuadra D. Baltasar Vallarín y Valderrama tome posesión inmediatamente del cargo de presidente de la junta consultiva de la Armada, para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que de dicho cargo ha hecho.

Por otra real orden se manifiesta que es la voluntad de la Reina (Q. D. G.) que el jefe de escuadra don José Montojo y Albizu se presente desde luego en la corte para servir el cargo de vocal de

la junta consultiva de la Armada, para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que ha presentado de dicho cargo.

Por otra se ha servido mandar S. M. que el brigadier don Blas Garcia Quesada y Lop y Llanos se traslade inmediatamente á la corte para tomar posesión del cargo de vocal de la junta consultiva de la Armada para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que ha hecho de dicho cargo.

Y por otra, en fin, dispone S. M. que el capitán de navio don Tomás Acha y Alvarez, se traslade inmediatamente á la corte, á fin de tomar posesión del cargo de director del personal en el ministerio de Marina para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que S. M. estime conveniente acerca de la dimisión que el interesado ha hecho de dicho cargo.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El pintor sevillano señor Roldán parece que ha recibido proposiciones por los cuadros que presentó en la esposicion de Oporto, y que trata de adquirir el rey de Portugal.

El jueves en la noche entró en el puerto de Málaga, de arribada, el vapor de guerra *Alerta*, que había salido para Melilla aquella misma tarde, conduciendo á su bordo un batallón del regimiento de Córdoba, que pasa á relevar á otro de Galicia, actualmente de guarnición en aquella plaza. El mal tiempo que fué arreciando por momentos, justificó tan oportuna determinación, y es probable que ya serenado, haya vuelto de nuevo á emprender su viaje á las costas africanas.

Leemos en *La Corona* de Barcelona: «Tenemos á la vista una carta de Tortosa en que se nos relata la recepción poco halagüena que á varios vecinos de dicha ciudad hicieron algunos de Amposta cuando pasaron á esta villa para simular el arribo del Carnaval. Parece que de los insultos pasase á las vias de hecho, debiendo los tortosinos su salvación al auxilio de cuatro ó seis honrados habitantes de Amposta, de cuatro carabineros y una pareja de la guardia civil; y no en manera alguna, añade la carta, á la autoridad local, que se negó á prestarles el menor apoyo.

La prensa de Barcelona se congratula de que las locomotoras lleguen ya á Calatayud desde Madrid, porque esto acorta el viaje entre aquella capital y la corte, pudiendo hacerlo en 26 horas.

Las correspondencias recibidas de las Baleares dicen que ha pasado el Carnaval en aquellas islas con bastante animación, sobre todo en Palma de Mallorca, sin que hayan ocurrido mas desgracias que algunas ligeras heridas producidas en reyertas de poca monta, hijas de la demasiada bebida consumida por las gentes del pueblo.

Un industrial barcelonés ha inventado un aparato para quemar el vello de las telas, del cual se dice que ha sobrepujado en perfección á cuantos se han conocido hasta el día. Dicho aparato se encuentra ya funcionando en la fábrica titulada *La España Industrial*.

Nuestro ilustrado corresponsal de León nos escribe el 23 diciéndonos, que el estado de aquel obispo sigue siendo gravísimo, opinando los facultativos que es casi imposible tener esperanza alguna. En los templos seguían las rogativas por la salud del virtuoso prelado, cuyas bondades le habían grangeado el amor y el respeto de todos sus feligreses.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Génova 25.—Dice el *Movimento* que la mejoría de Garibaldi continúa, que se pasea con muletas á la orilla del mar, y que su constante preocupación es Polonia.

Atenas 25.—El almirante Kanaris ha hecho dimisión; Bulgaria y Roupchos forman nuevo ministerio que aprobó la Asamblea, pero el Sábado hubo movimiento popular contra el gobierno y los ministros, unos y otros tuvieron que hacer dimisión.

No hay, pues, en Grecia gobierno provisional: la Asamblea nombrará nuevos ministros y el presidente del Consejo.

Turin 25. En el *meeting* en favor de Polonia fué acogida con entusiasmo la proposición de socorrer á las familias polacas víctimas de las devastaciones rusas.

Cracovia 25.—La situación la misma, Langiewicz se sostiene con su cuerpo de ejército; tomó provisiones en Stassow y se dirigió con sus fuerzas de 4000 hombres á Rakow.

Los rusos continúan incendiando y devastando por la parte de Niechegow.

Mr. Corff, coronel de la guardia imperial rusa, recibió orden de arrasar la ciudad de Ogródzoiel y se ha suicidado dejando escrito que lo ha hecho para no obedecer tan barbara orden.

También un jefe de insurgentes, Mr. Kurewsky se ha suicidado de un pistoletazo.

Londres 25.—Todos los periódicos de esta tratan del modo mas violento al rey de Prusia con motivo de su cooperación á Rusia en la cuestion de Polonia.

(268)

—Pues entonces leeremos: ¿y luego?
—Después hablaremos; algunos ramos haremos labor, y en fin, ya veremos cómo lo podemos pasar del mejor modo.

—¿Y luego?
—Hablaremos de nuestros amigos de Paris, de la corte y qué sé yo...
—¿Y en seguida?
—En seguida jugaremos á los naipes, tocaremos, tú dibujarás, comaremos despacio, dormiremos, nos pasearemos por el puente, y veremos nuevas flores.

—Apuesto á que, haremos alguna otra cosa mas; tú por lo menos.

—No sé.

—Y Fremin, ¿le has olvidado? No hay en el buque mas hombre que él, y crees tú, la coqueta por esencia, que no vas á concluir de trastearle la cabeza? ¿crees que no será esa tu primera ocupación? Querida, una, no le hables justicia, y si Fremin no está loco, dá alar al llegar al Canadá, me equivocaré mucho.

(269)

—Vamos, un ser de esa especie!
—Sylvia, madama Delfand que se conocia muy bien y lo entendia, dijo: «En el campo, un carbonero es un hombre.» Nos hallamos en otra parte peor que en el campo, estamos en el mar, y ese caballero es algo mas que un carbonero. Ya comprenderás que yo no tiemblo por tu reposo; semejante idea no puede caber en mi mente; ¡pero éll!.

—Tiempo tengo de pensar en eso.

—Pensarás ó no, pero será así.

Bajaron á su cámara, y comenzaron á recorrerla de nuevo.

—«Cuántas cosas! decía la vizcondesa; podían amueblarse diez casas de la clase media.

—«¿A ti te parece así? pues bien, todavía me falta mucho para lo que estoy acostumbrada; veo que tendré que sufrir mil privaciones, y ese es un sacrificio mas que me conceptúo feliz en hacer por él.

—Quisiera saber qué es lo que todavía deseas.

—«Dios mío!... mira, mil cosas: no

(272)

contraremos un médico. ¡Qué aturdimiento no tener á bordo médico ni medicamentos!

—Escribiré á Marchand que le despidió por no haber pensado en ello: tanto mas, cuanto que un médico es una especie de sociedad; los hay muy instruidos y de muy buena conversacion, y eso vale mucho mas que tu carbonero de hace un momento.

—Seguramente, y además habrá dos en vez de uno: porque tú eres como Alejandro: la sed de conquista te domina de un modo increíble. Cuidadito, porque me veré en la necesidad de castigar á esas gentes.

—Eres en verdad un calavera, vizconde, y merecias que te abandonase á tu destino; pero afortunadamente estoy yo aquí, y nadie te ofenderá á bordo.

—Me parece ver á Cleopatra en el Cydus; no nos falta mas que un César y un Antonio para que la semejanza sea completa.

Al día siguiente los oficiales se ne-

(265)

ya que no me sea posible vencerle por la fuerza: eso me agradaría muy poco.

—Mi querido vizconde, si os falta al respeto, ahí están nuestros criados para castigar á ese descortés, y os prohibo que os mecleis en nada, respondió la marquesa con aire de prudencia ofendida, capaz de escitar la risa.

—De buena fé, señora, continuó el vizconde agitando su bastón, no me desagrada el dar una lección á ese imbecil. No es noble, convenientes; pero tampoco lo son todos los oficiales del ejército y de la armada. Mi opinion es que un noble que se respeta y aprecia en algo, no debe rehusar jamás el honor de tirar una estocada á cualquiera y mucho menos á un oficial. En el viaje veremos.

Madama de Vaucelle abrazó á su caballero con un transporte de alegría infantil.

—Eres adorable, la dijo, y si los hombres te se asemejasen, se verian por todas partes pasiones vehementes: pero son tan torpes y tan poco diestros, que

Paris 25.—Inglaterra y Francia están conformes y de acuerdo acerca de proponer a Rusia que se asocia a ellas para invitar a Prusia que no continúa prestando apoyo a Rusia; y dado este paso las dos primeras naciones y Austria, y aun Prusia, si se les reúne, se dirigirán a Rusia a fin de que conceda constitución y garantías a Polonia, pero siguiendo esta siempre bajo el dominio ruso.

Paris 25.—El *Moniteur* de hoy dice que las noticias de Polonia prueban cuán encarnizada es la lucha. Se asegura que Lincoln ha rechazado la mediación francesa.

El gobierno francés ha nombrado a Mr. de la Grandiere gobernador de Cochinchina y recibirá un refuerzo de 2,000 hombres que se le ha prometido.

Escriben de Paris que se ha ocurrido a los griegos la idea de esperar a que el príncipe Alfredo llegue a la mayor edad para que entonces conó sin el consentimiento de la Gran Bretaña acepte o renuncie el trono helénico. Los griegos están en que el príncipe Alfredo se ve obligado a renunciar el trono de Grecia por ser menor de edad; pero que teniendo natural inclinación a dicho país, cuando llegue a su mayor edad, hablará terminantemente, y con aprobación ó sin aprobación de la Gran Bretaña aceptará su trono.

No se conoce todavía la respuesta del gobierno de los Estados Unidos a las proposiciones de mediación hechas por Francia. Se asegura en Paris que caso de negativa el gobierno francés tiene intención de ocuparse muy seriamente de la cuestión del bloqueo de los puertos del Sur.

Dice una carta de Paris que el príncipe Napoleon tomará parte en los debates que habrán de convocarse en el Senado con motivo de la cuestión polaca defendiendo la independencia de Polonia. Toda la prensa francesa, a excepción del *Constitucional*, defiende a los polacos. No será extraño que se organicen cuerpos de voluntarios cosmopolitas que acudan a Polonia a defender la causa de los insurrectos. Dicese que con dicho objeto se han puesto ya en camino varios franceses, entre los cuales se cuentan algunos zuaavos licenciados.

El cuadro de Rafael que durante algunos meses ha estado expuesto en Paris, y que nos describió uno de nuestros corresponsales en aquella capital, cuadro que representa la muerte de San José, dicese que en San Petersburgo se ha vendido en un millón de francos. Parece que lo ha comprado el rey de Prusia.

Escriben de Constantinopla que han partido de aquella población los delegados ingleses con el firman de concesión de un bando nacional otomano. Las condiciones que estos señores han obtenido son muy ventajosas. La concesión es por treinta años, debiendo comenzar a funcionar dentro de seis meses; su capital es de 2,700,000 libras esterlinas, y el establecimiento será el recaudador y pagador de todas las notas y obligaciones del imperio.

Las noticias de los principados Danubianos que llegan a la Sublime Puerta, son muy inquietantes; parece que los

boyardos no quieren príncipe de su nación, y que el príncipe Couza tendrá bien pronto que dar su dimisión. El gobierno otomano va en todo esto una intriga rusa, pero paralizada por una carencia absoluta de dinero se ve condenado a inacción completa, y los acontecimientos que puedan estallar de un momento a otro, hallarán a la Turquía sin estar preparada para dominarlos.

Los oficiales prusianos que por encargo de su gobierno fueron a Varsovia para enterarse de la situación de la Polonia rusa, están ya de vuelta en Berlin y dicen que la situación de aquel país es sombría; la insurrección se estienda y el combatiirla costará mucha sangre y mucho tiempo.

Desde Cracovia se ha dirigido a Viena una diputación para pedir al gobierno la apertura de la dieta de Galitzia. El presidente de la comisión señor Smolka antes de partir arregló a los estudiantes en Leopold y en Cracovia, aconsejándoles que se abstuvieran de toda demostración que pueda comprometer su misión.

La flotilla rusa estacionada en los mares de China se compone de doce buques casi todos de vapor.

Corre el rumor de que se ha concluido un tratado entre Rusia y China, según el cual la primera se comprometa a arrojar a los rebeldes de Nankin y de todos los puntos que ocupan en las orillas del gran canal, y el gobierno chino por su parte cede al de San Petersburgo el grupo de islas de Tshusan.

El almirante ruso Popo ha tenido una larga conferencia con el almirante inglés Cooper en Hongkong.

Leemos en la *France*: «Se asegura que va a presentarse al Senado una petición firmada por personas respetables dar lugar a una discusión amplia y detenida en la que tendrá el gobierno ocasión, según se dice, de dar a conocer su opinión en tan grave é importante cuestión.

Escriben de Viena que en los últimos días ha celebrado el conde de Rechberg varias conferencias con los embajadores de Francia é Inglaterra, tratándose en ellas de los asuntos de Polonia. Háblase en los círculos políticos de negociaciones diplomáticas que entablaron con el de San Petersburgo los de Austria, Francia é Inglaterra reunidos para evitar la efusión de sangre. Los esfuerzos de estas tres potencias tenderán a asegurar a los polacos los derechos que les han sido garantidos por los tratados.

Las ratificaciones del tratado comercial entre los Estados Unidos del Norte y la república de Liberia fueron cangeadas el 17 en Londres entre Mr. Adams, representante del presidente Lincoln, y Mr. Ralston, cónsul general de dicha república. Este tratado es el primero del reconocimiento de igualdad completa entre los dos países. Inglaterra reconoció la república de Liberia y concluyó con ella un tratado de comercio hace 14 años, y su ejemplo ha sido imitado por casi todas las demás potencias; pero el gobierno de Washington se había abstenido hasta ahora de hacerlo, fundándose en su repugnancia a tratar de igual a igual a un pueblo de color.

En 1859 había en la Argelia 194,705 europeos paisanos; en 31 de diciembre de 1861 había 203,888. Así, pues, la población europea ha tenido en este período un aumento de 11,185 habitantes, ó sea, por término medio, 3,728 habitantes cada año.

El ministro de Cultos italiano, señor Pisanelli, ha dirigido con fecha 4 de enero una circular a los principales miembros del clero, anunciándoles que el abate Passaglia acaba de fundar un nuevo diario, titulado *La Pace*, con objeto de balar en brecha el poder temporal y propagar las doctrinas actuales del ex-jesuita sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El ministro italiano no se limita a este anuncio, sino que además se declara patrono de *La Pace*. «El gobierno del rey, dice la circular, desearía que este diario tuviera gran circulación en todo el reino, y particularmente entre los eclesiásticos. El pensamiento de esta publicación, según la *France*, es ir separando al clero de la Santa Sede. Debe confeccionarse en las oficinas del ministerio de Justicia, las cuales se encargan de centralizar los fondos producidos por la suscripción, a fin de evitar al P. Passaglia hasta los gastos de administración.

Variedades.

LA PENINSULAR. Programa del concurso promovido por La Peninsular para la presentación de un proyecto de población de recreo en los terrenos de la quinta del Espíritu Santo.

Artículo 1.º El terreno donde ha de formarse la población, se halla situado a medio kilómetro de la zona de ensanche de Madrid, dando frente por el Norte a la carretera de Aragón, y comprendiendo una superficie de 425,565 metros próximamente, ó sean 5,468,400 pies. Un plano, que se facilitará gratuitamente a los concurrentes, manifiesta la forma, superficie y principales desniveles de dicho terreno.

Art. 2.º Se proyectará sobre el indicado sitio una población de recreo, en la cual se procurará conciliar la comodidad y la higiene pública con el mejor aprovechamiento de los terrenos.

Art. 3.º A este efecto, se dará a las vías públicas que se conciben la anchura y la dirección más convenientes para establecer con los menores desmontes y terraplenes que sea posible, comunicaciones fáciles y dispuestas de tal modo, que las líneas más inmediatas al arroyo que cruza el terreno, resulten edificadas a media ladera, bien en el lado de atrás y hacia dicho arroyo los desagües de huertas y corrales, y presentando su fachada principal a la parte opuesta, y a una distancia bastante considerable para que estén las viviendas bien ventiladas.

Art. 4.º Se establecerán comunicaciones entre una y otra vertiente, situándose y dirigiéndolas de modo que resulten con pendiente suave y al abrigo de avenidas.

Art. 5.º Se trazarán manzanas de diversa magnitud, de modo que puedan caber en el proyecto solares de tres categorías, a saber, de 800, 1,500 y 3,200 metros superficiales, cada uno próximamente, para casa, jardín, huerta y corral, sin perjuicio de situar en la parte que parezca más ventajosa un grupo de casas para las necesidades industriales y del tráfico, tales como carbonerías, talleres de diversos oficios, tiendas de comestibles, etc., etc.

Art. 6.º En los terrenos que se hallan hacia el campo de Vicálvaro y en la parte de ellos más distante, se proyectará un grupo de manzanas para edificar viviendas

económicas destinadas a las clases laboriosas.

Art. 7.º La población se extenderá desde la carretera de Aragón hasta el principio de la alameda de abajo.

Art. 8.º Desde este punto al término de la posesión se trazarán en toda la parte alta de la derecha del arroyo, y en todo el terreno bajo ocupado por la alameda, unos campos públicos de recreo, aprovechando en lo posible la alameda misma, y estableciendo los sitios más convenientes para café-fonda, tiros de pistola, montañas rusas, columpios, plazas de baile, etc. El terreno de la parte alta de la izquierda en aquellos parajes se reservará para fábricas.

Art. 9.º En los cuatro extremos de la población se establecerán otras tantas casillas para guardas.

Art. 10.º En los puntos más a propósito se marcará el emplazamiento para una iglesia, un lavadero, un pequeño mercado, una escuela y una casa-parada de los ómnibus destinados a establecer fácil comunicación con Madrid.

Art. 11.º Se señalará también el punto más a propósito para situar la casa de distribución de aguas que se lleven a la población.

Art. 12.º Se designará por último un terreno cerrado para vivero de árboles frutales y de adorno, y para un invernáculo, a fin de proveer a las huertas y a los jardines de productos acimatados en la misma posesión.

Art. 13.º Los concurrentes presentarán además tres planos de fachada y distribución para otras tantas casas acomodadas a las tres categorías de solares de que se ha hecho mención.

Art. 14.º En estas construcciones ha de conciliarse la economía con el gusto y el ornato, advirtiéndose que cada solar ha de tener jardín, corral y huerta. En las casas habrá las dependencias necesarias para la vivienda y el recreo de una familia, con mas ó menos desahogo, según la categoría del solar a que se destinen, no debiendo tener mas pisos que el bajo y principal en las mejores, y pudiendo proyectarse de solo piso bajo, ó de bajo y principal, a voluntad, en las demás.

Art. 15.º Presentarán también un plano de esta económica para familias de medestres.

Art. 16.º El plano general de la población se hará en escala de un metro por mil, y los de las edificaciones en escala de un metro por ciento.

Art. 17.º A los planos acompañará una memoria, en la cual, además de explicar el proyecto y dar las razones en que se funda, se entrará en consideraciones acerca del modo mejor de aprestar los terrenos para el pensamiento, de aprovechar las aguas en ellos existentes, sea cambiando su curso, sea encauzándolas, sea utilizando las que puedan perderse por laderas, é indicando si sería posible elevadas ó dirigidas de modo que, sin perder tanto nivel, alcanzasen terrenos adonde hoy no puedan llegar.

Art. 18.º Serán admitidos los planos lo mismo de autores nacionales que de extranjeros.

Art. 19.º Los proyectos que se presenten llevarán un lema que se escribirá también en el sobre de un pliego cerrado que ha de contener el nombre, apellido y domicilio del autor. Por la secretaría general se dará un recibo que espese el lema del proyecto y fecha de presentación.

Art. 20.º El concurso está abierto hasta el 25 de mayo próximo inclusiva, y pasado dicho día no se admitirá ningún proyecto.

Art. 21.º Se establecen tres premios, a saber: un primero, de 12,000 reales; un segundo, de 6,000, y un tercero, de 4,000, que se adjudicarán a los autores de los tres proyectos que resulten calificados en

primero, segundo y tercer lugar, a juicio de una comisión nombrada en la junta general ordinaria que la Compañía ha de celebrar este año.

Art. 22.º Los pliegos cerrados pertenecientes a los autores que no resulten premiados, serán devueltos con los proyectos, mediante la presentación del recibo. Los que resulten con premio quedarán de propiedad de la Compañía.

Madrid 10 de febrero de 1863.—El Director general, Pascual Madoz.

Gaceta.

—Dimisión.—Segun noticias recibidas de Madrid, se sabe que anteaer presentó a S. M. su dimisión el ministerio presidido por el Sr. general O'Donnel y que fué admitida. El citado Sr. general había quedado encargado en el despacho de los negocios hasta la formación del nuevo ministerio. A la hora de cerrar el ajuste de este número nada más podemos decir a nuestros lectores.

—Paseo de S. Martin.—Hemos oido hablar de que en el proyecto de alineación de la ancha calle del Gran Capitán se comprende el desmonte completo del paseo de S. Martin. Ya en dos ó mas ocasiones nos hemos ocupado de la esplanación esta, manifestando esplicita y terminantemente nuestra opinión acerca de ella. Creíamos que habían prevalecido en la opinión general las razones por nosotros aducidas, y al saber que nuevamente se ocupa el municipio de este asunto, hemos oido hablar con vaguedad de él, afirmando algunos que es cierto lo que otros niegan terminantemente. Como quiera que si hay acuerdo son estériles ya nuestros trabajos, y que si no lo hay estamos en el caso de insistir en nuestros anteriores argumentos, rogamos a la amabilidad del Sr. Alcalde que si en ello no encuentra inconveniente, se sirva mandar que se nos faciliten los antecedentes de esta reforma para poder hablar de ella con pleno conocimiento de causa.

—El vigía.—Un refran murió esta vez, pues hoy acaba febrero—si que en el háyamos visto—la sombra buscar al perro.

—¿Y el monumento?—Hoy se subasta, como tenemos anunciado, en este Gobierno de provincia el derribo de la que fué Iglesia de los Mártires.

—Cuestión del día.—Parece que a consecuencia del bando publicado recientemente en la corte, por el cual se prohibe verter aguas en las calles, imponiendo multas a los que infrinjan esta disposición, se piensa en algunas poblaciones en secundar la idea estableciendo columnas mingitorias. En Córdoba se ha hecho algo ya sobre el particular, tomándose acertadas medidas para evitar tan inconveniente abuso, y hemos oido decir que se trata de colocar en varios sitios ornamentos de hierro colado y columnas mingitorias de elegante aspecto en las plazas públicas, donde se crean mas convenientes. Ignoramos si será exacta la noticia, pero celebráramos su confirmación, pues de esta manera, y encargando suma vigilancia a los municipales, se lograría con el tiempo extinguir una costumbre contraria a la decencia.

—Adelante.—El expediente formado por el Exmo. Ayuntamiento para la adquisición de las hazas de la Agricultura, ha sido ya remitido al señor Gobernador para su aprobación.

(266)

se necesita ser mujer para amar a esos animales.

El resto del camino pasó en aquellas chanzas, y los ocho días señalados para el viaje transcurrieron del mismo modo. La mañana del 14 de mayo, la marquesa dejó su palacio con todos sus criados, y llegaron al Havre como estaba anunciado. Antes de salir de Vauconcelle, se les previno el silencio mas absoluto con los marineros, en cuanto al disfraz de la vizcondesa. Se les intimó que a la menor palabra que dijese, el culpable quedaría en tierra, en el primer punto en que hicieran escala, importando muy poco el que volviese ó no a Francia, amenaza que hubiera hecho callar aun a los mas charlatanes.

Por fin, Sylvia y Camila se instalaron en sus cámaras, abundantemente provistas de todo lo necesario para las señoras elegantes, es decir, de una multitud de superfluidades. Sopló el viento de la dirección apetecida, el buque zarpó del puerto, y cuando estuvo en alta mar, madama de Vauconcelle subió al

(271)

—Como quieras, pero me temo que sea un poco tarde. Los oficiales querrán arreglarse, y la cena se va a enfriar.

—Tienes razon, mañana será. Delville, dijo a su cocinero, id y prevenidles de mi parte. Decid tambien a Jazmin y Cerisa que me aguarden en mi cámara despues de cenar.

—La señorita Cerisa cumplirá las órdenes de la señora, pero Jazmin se encuentra tan mareado, que no puede presentarse.

—Mi querida Sylvia, hemos tenido un olvido imperdonable.

—¿Cual?

—El de un médico, hermosa mía.

—Tienes razon, y lo peor es que si podemos encontrar alguno en cualquiera de los puertos de las costas de Francia, no tenemos donde colocarle.

—En el camarote del abate Dumel. Sylvia, es preciso decir al capitán que queremos tocar en Cherbourg.

—Si encontrásemos allí todavía al caballero...

—No me parece probable, pero en-

(270)

he podido traer mas que algunas de estas ropas, porque ¿donde había de colocar las demás? y ya verás que precisamente esos otros trajes son los que tendré ocasión y deseos de ponerme: no ha habido tampoco espacio para todos los objetos de mi tocador y adorno, y me he contentado con el de campo: no traigo la mitad de mis joyas ni de mis encajes.

—Eso es una desgracia; convengo en ello.

—¡A ti lo hace falta tan poco! Tus vestidos de hombre se ponen en dos ó tres tirones, y tus vestidos de mujer, merced a tu originalidad, no son ni tan anchos ni con tanta tela como los nuestros. Pero te repito que me someto a todo por reunirme con el marqués: ¡apreciará mi abnegación!

Advirtieron a las damas que estaba servida la cena, y se dirigieron al comedor, en donde las aguardaban los manjares mas apetitosos y suculentos.

—Camila, ¿le parece que para inaugurar nuestra marcha convide a los oficiales a cenar con nosotras?

(267)

punte, seguida del vizconde: se aproximó al capitán, y le dijo:

—Caballero, deseo que me conduzcas al puerto de Quebec, en los dominios de S. M. en el Canadá.

LA TRAVESIA.

—A propósito, hermosa mía, dijo el vizconde mirando al mar; ¿qué dirá el duque de Nivernais?

—Dirá que valgo muy poco, respondió la marquesa riéndose, y que estaría mucho mejor en mi sofá de Versalles, que en los desiertos de la América. Me parece que pondrá una cara muy ridícula.

—¿Cómo pasaremos el tiempo en esta travesía, mi querida Sylvia?

—No has visto la preciosa biblioteca que hay detrás de tu cámara? Está llena de libros muy y divertidos, y hay hasta el *Emilio* de Juan Jacobo Rousseau.

Asociacion piadosa.—Se ha formado en Londres una asociacion de personas piadosas que tiene por objeto promover el castigo de los que blasfeman, haciendo que se les apliquen las disposiciones de un acta del Parlamento...

Civilizacion.—Acaba de publicarse en Londres el estado oficial de los azotes que se han repartido á los soldados en el año que acaba de transcurrir, y que ascienden á 73,836 solamente en el ejército que hay en Inglaterra...

Un gallo tapado.—Los serenos prendieron hace dos noches á un hombre como escamoteador de gallinas. Parece que fué preso con un gallo.

Puente.—No habiendo tenido efecto la subasta de la reparacion del puente de Guadalmellato, se anuncia otra para el 9 de marzo próximo.

Ya no voy.—Dice un periódico que una de las causas por que rehusan el trono de Grecia los candidatos que se van presentando, es el deplorable estado de aquella hacienda, que obligará al futuro soberano á sacar dinero de su bolsillo para sufragar los gastos de instalacion...

Consejos de un filósofo moderno.—Siempre que puedas cojer un duro, no lo reproches, que vale mas pájaro en mano, que buitre volando.

Cuando entres á fumar compania mercantil, respeta la opinion de tus socios, pero cobra el dividendo.

Pide siempre libertad para ti, y para los demás represion y palo.

Soneto.—La luna vaga en el azul del cielo,—vuela la brisa suspirando amores,—dulces se agitan las pintadas flores—chal primoroso que tapiza el suelo;—la aurora asoma tras luciente velo,—brillan del sol dorados resplandores,—lívese la campina de colores,—murmura el valle, gime el arroyuelo;—¿por qué cuando á la paz todo convida—asi mi pecho ajitase anhelante—y el alma se entristece dolorida?—¿Por qué vaga la mente estremecida?—¿Aire le falta al corazón amante:—¿ausente estás, mi bien y yo sin vida!

Crimen horrible.—Segun nos refieren, un funesto accidente ha hecho tristemente memorable el Carnaval de este año en la villa de Oliva. Parece que un sugeto de aquella poblacion recibió en un baile ciertas bromas algo pesadas, pero sin consecuencias ulteriores por aquella noche. Al dia siguiente, uno de los de Carnaval, se presentó en su casa un grupo de máscaras, entre las cuales iba un hijo del sugeto en cuestion, sin otro objeto que el de dar á su padre una sorpresa propia de las expansiones carnavalescas.

Consolémonos.—Escriben de Pego que ha caído en toda la comarca tan copiosa lluvia, que ha impedido continuar las obras; incluidas las que se llevan á cabo por la comision enargada de la construccion de los caminos provinciales, las cuales caminan con mucha actividad.

Disoluciones.—Creemos curiosa la siguiente estadística histórica que publica un periódico.

Las Cortes fueron disueltas:

en 27 de enero de 1836; en 23 de marzo del mismo año; en 1.º de junio de 1837; en 13 de noviembre del mismo año; en 11 de octubre de 1840; en 5 de enero de 1843; en 10 de julio de 1844; en 31 de octubre de 1846; en 4 de agosto de 1850; en 7 de abril de 1851; en 3 de diciembre de 1852; en 2 de setiembre de 1856; y en 11 de setiembre de 1858.

Las cuatro partes del mundo.—Amar, es el Purgatorio,—ser correspondido, el Cielo,—no haber nunca amado, el Limbo,—dejar de amar, el Infierno.

Quinta.—Segun las disposiciones que hemos publicado, muy pronto debe principiarse la declaracion de soldados para cubrir el cupo que ha correspondido á esta provincia en el último llamamiento de 35,000 hombres al servicio de las armas: los mozos que hayan de alegar excepciones deben por lo tanto no descuidar la terminacion de los respectivos expedientes que las acrediten.

Causa.—Dicen de Madrid que ha aparecido, y se reparte con el nuevo folleto del señor Caso, el escrito de súplica presentado á la Sala tercera de la Audiencia de Barcelona por la representacion del titulado Fontanellas. Es trabajo del mismo señor Caso, que se muestra infatigable en la defensa de su cliente; por cuya razon, asi como por la generosidad é inteligencia, que ha demostrado en este asunto, le han felicitado muy justamente varios colegios de abogados de España.

Y no fué martes!—Me desperté ayer temprano—con un gran dolor de muelas;—irritadas las anginas—y calambres en las piernas.—Fuí á vestirme y caí—de la cama de cabeza.—Tomé el chocolate claro,—corrompida la manteca,—me regañó mi abuelita—y rompí una cafetera.—Se me manchó la camisa:—estrené unas botas nuevas—que me apretaban los callos,—salí, y al cerrar la puerta—me cogió el dedo menique—que me hizo ver las estrellas,—dejan-

dome la esclavina,—de mi capita mas nueva,—cogida en el barandal,—que en mi casa es de madera;—al bajar se me fué un pié,—y fui dando de cabeza,—de costillas y de vientre—hasta el patio, de manera—que me puse como nuevo—y la ropa como vieja.—Me levanté y en la calle—me esperaba una corteza—de melon, que medir me hizo—por segunda vez la tierra,—dándome colchon de grava—mullida, y por cabecera—un irregular polígono—de blanca y cómoda piedra,—que sucio de cosas sucias—estaba sobre la acera;—fui á casa del dentista—buscando alivio á mis muelas,—le abrí la boca; el maestro—meliéndome la herramienta,—sin arrancarme la mala—me quiso arrancar las buenas.—Al darlo el enjuagatorio—se equivocó de botella—y me dió una purga horrible—de jalapa y sal de higuera.—Al salir de aquel infierno—tropecé con una vieja—y tuve que darle un beso—en su inmundicia cabellera.—Al dar el golpe,—furbizada la abuela,—me echó sobre la levita—la salsa de una cazuela—que casi de aceite crudo—llevaba en la mano diestra,—meliéndome por la boca—un manojito de pajué—que de amarillento azufre—llevaba en la mano izquierda.—A la imprenta dirigíme,—mas otra desdicha acérba—me aguardaba: de una obra—se desprendió una madera—que me transformó el sombrero—en una especie de breva.—Si acierto á llevar el hongo—me sepulta la mollera—en los zapatos, ó me hunde diez palmos bajo de tierra.—Al llegar á mi oficina—recibí la infausta nueva—de mi infausta cesantia;—ligero como una flecha—puse prisa hacia mi casa,—y al llegar vi con sorpresa—que no era casa, lectores,—un pronunciamiento era.—Confusion, desórden, gritos—mi, abuela con pataleta,—las vecinas dando golpes,—la mayor á la pequeña,—esta á su madre Juanita—y Juanita á su Manuela;—al perro con hidrofobia,—y el móvil de la pelea—un embargo preventivo—precursor de una almoneda,—que á instancia de los ingleses—decretó Temis severa:—una carta entre el tumulto—llegó con funebre olea,—diciendo que una tronada—me aniquiló la cosecha—¡y que vendría muy pronto—conmigo á vivir mi SUEGRA!!!—Puede haber mayor desdicha?—¡¡Que venga Dios y lo vea!!!

Registro de carnes.—Por la

Alcaldia de esta capital se nos ha remitido la nota del resultado del registro de carnes en el dia 26 de Febrero para el abasto semanal de esta poblacion. Segun ella queda cerrado el registro de reses menores y abierto el de mayores, autorizándose al administrador del matadero para admitir proposiciones que mejoren las hechas y aseguren el abasto, y facultados los abastecedores para mejorar las que tienen consignadas.

Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 38 en menores.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

A las once y media de la mañana del domingo próximo deben llegar á la estacion del ferro-carril, en un tren especial, sus altezas reales los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, tomando allí carruages para continuar su viaje á Madrid.

En el mismo punto recibirán á la corporacion municipal, autoridades, funcionarios y demás personas que gusten concurrir á saludarlos, por la satisfaccion que siempre tienen en aceptar las muestras de respeto y cariño que los habitantes de esta ciudad les han ofrecido en diversas ocasiones.

He creído, pues, cumplir un deber sagrado, al participar esta noticia al vecindario, por el interés que ofrece, y por el particular con que será acogida por todas las clases de la poblacion.

Córdoba 27 de Febrero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Roman, abad y fundador, y S. Macario y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 54-10 c. Diferido 46-55. Deuda amortizable de primera clase 35-00. Id. de segunda 18-00. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 246-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. París á 8 dias vista 5-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 26 de Febrero á igual hora del 27.

TRIGO 453 fanegas desde 57 á 65 rs. Cebada 34 1/2 fanegas de 28 á 34. Aceite en los molinos á 40.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 61 á 74. Cebada de 27 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 60 á 75. Cebada de 22 á 24. Habas á 40.

GRANADA. Trigo de 30 á 59. Cebada de 26 á 27. Habas de 35 á 37. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 34. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47.

JAEÑ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 180.—Rotonda, 160.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 140.—Interior, 116.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid todos los dias á las 2 1/2 de la tarde. Entran todos los dias á las 11 de la mañana. Esquina de la Librería número 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 140.—Rotonda, 116.—Cupé, 86. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de dicho punto de 4 á 12 de la mañana. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máxima el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 4 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habíendose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Resaca de las diligencias de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tarz apósporo por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBERN. Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Bujalance. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁDIZ, Manuel Gutierrez. SANTA RULA, Juan Castellano. Posada del Toró. OBESO, Francisco Diaz y Andrés Pérez. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustin Robles y Juan Castellano. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OBESO, Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO, Hdefonso Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hdefonso Caballero. VISO, José Lopez, Hdefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUZALANCO, José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBERN. Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Bujalance. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁDIZ, Manuel Gutierrez. SANTA RULA, Juan Castellano. Posada del Toró. OBESO, Francisco Diaz y Andrés Pérez. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustin Robles y Juan Castellano. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OBESO, Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO, Hdefonso Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Hdefonso Caballero. VISO, José Lopez, Hdefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUZALANCO, José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

Franchiseo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 4 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Á ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Boletín religioso. Hoy.—S. Roman, abad y fundador, y S. Macario y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

LA SORITA DEL QUINTO RISO... POR 15 REALES

Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 100 artas...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda en la calle de Torre Doria sito en el alcor de la Sierra...

MADEIRAS SEAN LAS MUGERES. Por D. Manuel Ibañeta y Adolfo de la Cruz...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de media casa sita en la calle de S. Pablo núm. 39...

JUEGOS DE LOTERIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido de los precios más equitativos...

EGERCICIOS PRÁCTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA. Adaptados a todas las gramáticas...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA. Guía práctica del veterinario y del farmacéutico...

VENTA Y ARRENDAMIENTO. La casa en la calle S. Berando núm. 88...

VENTA. La de un bonito caballo capon, con seis años y cuatro dedos de alzada...

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS con los granillos y el jarabe de hidrocoelia asiático de J. Leprieu...

Depósito general en París, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'anjou Saint-Honoré 16...

VENTA. A voluntad de sus dueños se vende una casa principal sita en San Fernando...

AGENCIA DE NEGOCIOS. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

VENTA. En la casa tejedor núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos...

CIENLISTA MECÁNICA. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE CIENLISTA MECÁNICA. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos...

BAZAR CORDOBES. Almacén de cristales planos. Se pone a domicilio. Librería H. H.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro.

MONTE-PIO UNIVERSAL. Compañía mutua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

LA ESPAÑOLA. Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840.

INJECTION BROU. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13...

LITOGRAFIA. En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

ARRENDAMIENTO. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe, Avda. de la Ciudad de Córdoba...

LOS MISTERIOS DE MADRID O EL SALON DE CAPELLANES. Novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo...

VENTA. La de un organo nuevo de dos taras y media de alto...

VENTA. La de un organo nuevo de dos taras y media de alto...

VENTA. Se enagenan libros de todo gravamen las dos casas siguientes...

PERDIDA. Desde los Tejaros a la calle de S. Martín, se perdió el lunes último...

LOS SIETE NIÑOS DE ECIA. Novela por D. Manuel Fernández y Gopelez...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 3...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día 1 de S. Juan una casa en la calle de la Puensanta núm. 11...

VENTA. La de un organo de dos taras de alto y cuatro de ancho...

ARRENDAMIENTO. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe...

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Librería núm. 19.

VENTA JUDICIAL. En subasta pública que tendrá lugar en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta ciudad...

EL MES DE MARZO. Consagrado a S. José por un sacerdote devoto del Santo...

VENTA. En subasta privada, que tendrá lugar en la escribanía de don Federico Barroso...

HALLAZGO. La persona que hubiese perdido una pieza de bronce, llamada monterilla...

GRAGAS DE MEDIS Y COMPANY

Por medio de estas Gragas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo sano...

LABEYRON. Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digitalis, es empleado mucho más ventajoso para curar las enfermedades del corazón...

VENTA. A voluntad de sus dueños y libros de todo gravamen se verificará en subasta privada...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque...

VENTA JUDICIAL. En subasta pública que tendrá lugar en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta ciudad...

EL MES DE MARZO. Consagrado a S. José por un sacerdote devoto del Santo...

VENTA. En subasta privada, que tendrá lugar en la escribanía de don Federico Barroso...

HALLAZGO. La persona que hubiese perdido una pieza de bronce, llamada monterilla...

VENTA. A voluntad de sus dueños y libros de todo gravamen se verificará en subasta privada...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque...

VENTA JUDICIAL. En subasta pública que tendrá lugar en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta ciudad...

EL MES DE MARZO. Consagrado a S. José por un sacerdote devoto del Santo...

VENTA. En subasta privada, que tendrá lugar en la escribanía de don Federico Barroso...

HALLAZGO. La persona que hubiese perdido una pieza de bronce, llamada monterilla...

VENTA. A voluntad de sus dueños y libros de todo gravamen se verificará en subasta privada...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque...